

## Para ello Exigimos:

### Dignidad salarial y laboral

Salarios acordes a la responsabilidad y a la especialización que requiere la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

### Condiciones laborales justas

Ratios adecuadas, estabilidad laboral, reducción de la temporalidad, tiempo de descanso real y fin de las jornadas imposibles.

### Empleo público

Aumento de las plantillas, que deben incluir todas las plazas que correspondan a necesidades permanentes.

Estabilidad real de las plantillas -acabar con la temporalidad y garantizar empleo fijo para quienes llevan años sosteniendo el servicio.

Cumplimiento íntegro de los procesos de estabilización -sin exclusiones, sin recortes y sin dejar fuera a quienes han demostrado su valía día tras día-.

Conversión de plazas temporales en plazas estructurales -porque no se puede seguir cubriendo necesidades permanentes con contratos temporales-.

## CCOO exige mejoras salariales y condiciones de trabajo en los servicios sociales y la atención a la dependencia

Las trabajadoras de ayuda a domicilio, trabajadores y trabajadoras sociales, educadores y educadoras y resto de las especialidades de psicología, terapeutas, enfermería y medicina, así como el personal de cocinas, mantenimiento, ordenanza y administrativo de los centros de día, residencias y centros de discapacidad, sostenemos cada día un sistema de cuidados esencial para la sociedad y los derechos de ciudadanía.

Lo hacemos con salarios insuficientes, plantillas infra dimensionadas y ritmos de trabajo que ponen en riesgo nuestra salud física y mental y la calidad del servicio.

Esta situación es consecuencia de años de infravaloración del trabajo de cuidados y de modelos de gestión economicistas que priorizan el ahorro y los beneficios empresariales frente a la dignidad laboral y los derechos de ciudadanía.

Desde CCOO llevamos tiempo diciendo que ha llegado el momento de poner en el centro las reivindicaciones del sector, mediante un modelo del cuidado de las personas social y laboralmente digno.

*A la hora de la verdad,* **CCOO**  
servicios a la ciudadanía



## CCOO exige mejoras salariales y condiciones de trabajo en los servicios sociales y la atención a la dependencia



**Cuidar no debe poner  
en riesgo nuestra salud**

*A la hora de la verdad,* **CCOO**  
servicios a la ciudadanía

## Profesionalización y formación

Reconocimiento profesional, acceso a la formación continua que incluya el establecimiento de la promoción y carrera profesional.

Reconocimiento de la mejora de las competencias profesionales y experiencia.

Clasificación y Certificados profesionales, de acuerdo a las funciones que se realizan.

## Servicios públicos de prestación directa

Desde CCOO defendemos con rotundidad que hay que recuperar para lo público lo que nunca debió dejar de serlo. Para ello exigimos la gestión directa, con financiación suficiente y estable. Con la externalización de los servicios, se antepone el beneficio privado al bienestar de las personas y de las y los trabajadores.

Reversión de los servicios externalizados y mientras tanto, revisión de los pliegos de condiciones, con cláusulas sociales que garanticen salarios y condiciones de trabajo digna.

Recuperación de la gestión pública de los servicios esenciales, poniendo fin a modelos privatizados que precarizan y fragmentan.



## Jubilación anticipada a través de establecimiento de coeficientes reductores

Desde CCOO defendemos que hay que reconocer las especiales condiciones de penosidad del trabajo de cuidados mediante una política preventiva de seguridad y salud al servicio de la protección de las trabajadoras y la regulación de coeficientes reductores que permitan adelantar la edad de jubilación sin pérdida de derechos, ya que los índices elevados de lesiones musculoesqueléticas, estrés crónico y desgaste profesional, son una realidad en el día a día de las plantillas.

No es un privilegio: es una cuestión de justicia laboral y de salud.

Aplicación de coeficientes reductores. Adelantar la edad de jubilación sin pérdida económica para quienes han dedicado su vida a un trabajo esencial.

**Protección de la salud laboral** -medidas preventivas, con perspectiva de género, reducción de cargas y reconocimiento de enfermedades profesionales.

Evaluación real de riesgos. Estudios específicos que reflejen la carga física, la exposición a agentes biológicos y el impacto psicosocial del trabajo de cuidados.

Evaluaciones de riesgo reales y específicas - visitas técnicas, análisis individualizado de cada domicilio y actualización periódica de las condiciones.

**Equidad de género.** Corregir la discriminación histórica que sufren sectores feminizados, invisibilizados y peor valorados.

**Responsabilidad de las administraciones públicas** - financiación suficiente, supervisión efectiva y garantía de que la prevención se cumpla en todos los servicios.

**Defender nuestras condiciones no es solo defender nuestros derechos:** es garantizar cuidados dignos, poniendo en el centro a las personas cuidadas y a las personas que cuidan, persiguiendo un modelo más humano, sostenible y justo.

**La estabilidad no es un privilegio: es un derecho y una condición imprescindible para ofrecer cuidados dignos, continuos y de calidad**

**La defensa de lo público no es solo una cuestión laboral:** es una apuesta por un modelo de cuidados justo, accesible y centrado en las personas.

**Reivindicamos el crecimiento del sector público como verdadera palanca de progreso social y especialmente en el sector de cuidados.**

**Las trabajadoras de los servicios sociales no podemos seguir llegando a la jubilación con el cuerpo roto y sin reconocimiento. Cuidar a quienes cuidan es una obligación pública.**

**La prevención no es opcional. Las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar la seguridad y salud de las trabajadoras.**

*A la hora de la verdad,* **CCOO**  
servicios a la ciudadanía